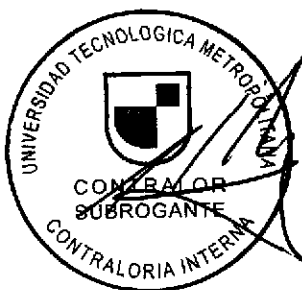


D.J.(A57)

SANTIAGO, 17 DIC 2013

RESOLUCION Nº **04505 EXENTA**

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 379 de 2013; en las letras i) del artículo 5º y d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el informe favorable del Consejo Académico de fecha 12 de agosto de 2013 y la aprobación del Consejo Superior de fecha 27 de agosto de 2013.



RESUELVO:

I. Apruébase, el siguiente plan de estudios, malla curricular y programas de asignaturas del Plan de Prosecución de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL** para optar al título profesional de **INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL** y del grado académico de **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**.

CODIGO : 4052

DURACION : 6 SEMESTRES

REGIMEN : SEMESTRAL

HORARIO : VESPERTINA

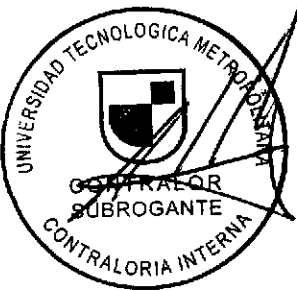
NUMERO TOTAL DE CREDITOS : 127

UNIDAD RESPONSABLE : ESCUELA DE INDUSTRIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



MALLA CURRICULAR CARRERA DE INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS					
CICLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO		CICLO ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL CE		CICLO DE TITULACIÓN CT	
1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO	
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI
11 Cálculo Avanzado 6 SCT COD. MATC8041	21 Análisis Financiero (12) 6 SCT COD. INDB2021	31 Ingeniería Económica (21) 6 SCT COD. INDB8076	41 Asignatura de Especialización VI: Organización Industrial (33) 6 SCT COD. INDG8100	51 Asig. de Esp. VIII: Gestión de Neg. en Plataformas Tecnológicas (42) 6 SCT COD.INDG8110	61 Trabajo de Titulación (5º Semestre Aprobado) 9 SCT COD.INDT8061
12 Ecuaciones Diferenciales Clásicas 6 SCT COD. MATC8040	22 Asignatura de Especialización I: Gestión de Operaciones (11) 6 SCT COD. INDG8080	32 Asignatura de Especialización III: Gestión Logística (22) 6 SCT COD. INDG8080	42 Asignatura de Especialización VII: Gestión de Calidad (32) 6 sct. COD. INDG8101	52 Planificación y Control de Gestión (44) 4 SCT COD. INDB8102	
13 Ópticas y Ondas 8 SCT COD. FISC8050	23 Sistemas Microeconómicos (12) 6 SCT COD. INDB8084	33 Sistemas Macroeconómicos (23) 6 SCT COD. INDB8091	43 Asignatura de Especialización V: Métodos Cuantitativos (31) 6 SCT COD.INDG8092	53 Taller de Innovación y Emprendimiento (43) 4 SCT COD. PPS80006	
14 Termodinámica 6 SCT COD.MECB805	24 Mecánica de Fluidos (13-14) 6 SCT COD. MECB8061	34 Asignatura de Especialización II: Investigación de Operaciones II (21) 6 SCT COD.INDG8081	44 Asignatura de Especialización IV: Marketing (34) 6 SCT COD.INDG8091	54 Taller de Evaluación de Proyectos (41) 6 SCT COD. INDB8111	
SCT	26	24	24	24	20
Total SCT					127





Nivel	Ciclo	CÓDIGO	ASIGNATURA	Duración en semanas	Horas semanales						SCT	Requisito	
					Horas Pedagógicas					Total Hrs. Cronológicas			
					Teoría	Laboratorio	Taller	Total aula	Extra aula				Total horas
11	CCT	MATC8041	Cálculo Avanzado	18	4	0	2	6	6	12	9	6	Ingreso
12	CCT	MATC8040	Ecuaciones Diferenciales Clásicas	18	4	0	2	6	6	12	9	6	Ingreso
13	CCT	FISC8050	Óptica y Ondas	18	4	2	2	8	8	16	12	8	Ingreso
14	CCT	MECB8051	Termodinámica	18	4	2	0	6	6	12	9	6	Ingreso
21	CCT	INDB8062	Análisis Financiero	18	4	0	2	6	6	12	9	6	12
22	CE	INDG8080	Gestión de Operaciones	18	6	0	0	6	6	12	9	6	11
23	CE	INDB8084	Sistemas Microeconómicos	18	4	0	2	6	6	12	9	6	12
24	CCT	MECB8061	Mecánica de Fluidos	18	4	2	0	6	6	12	9	6	13-14
31	CE	INDB8076	Ingeniería Económica	18	4	0	2	6	6	12	9	6	21
32	CE	INDG8090	Gestión Logística	18	6	0	0	6	6	12	9	6	22
33	CE	INDB8091	Sistemas Macroeconómicos	18	4	0	2	6	6	12	9	6	23
34	CE	INDG8081	Investigación de Operaciones II	18	6	0	0	6	6	12	9	6	21
41	CE	INDG8100	Organización Industrial	18	6	0	0	6	6	12	9	6	33
42	CE	INDG8101	Gestión de Calidad	18	6	0	0	6	6	12	9	6	32
43	CE	INDG8092	Métodos Cuantitativos	18	6	0	0	6	6	12	9	6	31
44	CE	INDG8091	Marketing	18	6	0	0	6	6	12	9	6	34
51	CE	INDG8110	Gestión de Negocios en Plataformas Tecnológicas	18	6	0	0	6	6	12	9	6	42
52	CE	INDB8102	Planificación y Control de Gestión	18	4	0	0	4	4	8	6	4	44
53	PPS	PPSB0006	Taller de Innovación y Emprendimiento	18	0	0	4	4	4	8	6	4	43
54	CE	INDB8111	Taller de Evaluación de Proyectos	18	4	0	2	6	6	12	9	6	41
61	CT	INDT8061	Trabajo de Titulación	18	0	0	6	6	12	18	13,5	9	5° Sem. Aprob.

Los programas de estudios de las asignaturas del plan de estudios son los que constan en documentos que signados con los N°s 1 al 21, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Los referidos programas sólo podrán modificarse de conformidad con la reglamentación vigente sobre la materia en la Universidad.

Se hace especial hincapié, que entre los anexos del documento de trabajo que se vienen en aprobar en este numeral, signado como letra "E", se encuentra el Reglamento específico de este plan de estudios.

II. Para postular e ingresar al Plan de Prosecución de Estudios se requerirá:

- Ser Ingeniero de Ejecución, Ingenieros de 5 años, Ingenieros Civiles de diferentes especialidades y Licenciados en Ciencias de la Ingeniería, que estén titulados o egresados.
- Los programas que otorguen los títulos o grados descritos en el punto anterior deben:
 - a) Tener un creditaje de 195 SCT o su equivalente en 7020 horas pedagógicas de formación.
 - b) Cumplir con los logros de aprendizaje contemplados en el perfil de ingreso, definidos por la Escuela.

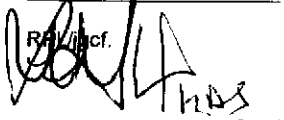
III. Para obtener el título de Ingeniero Civil Industrial, el alumno deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de Carrera en los artículos 28, 29, 33 y del Título VIII de la obtención del Título Profesional.

Regístrese y Comuníquese.


 LUIS PINTO FAVERIO
 RECTOR
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

RECTORÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
 Departamento de Autoevaluación y Análisis
 GABINETE DE RECTORÍA
 DIRECCIÓN JURÍDICA
 VICERRECTORÍA ACADÉMICA
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
 DIRECCIÓN DE DOCENCIA
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 Escuela de Industria
 UTEM-VIRTUAL
 VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN
 VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SECRETARÍA GENERAL
 Unidad de Títulos y Grados
 CONTRALORIA INTERNA

RM/Inf.



 PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA